



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
AQUAPLAS SISTEMAS HIDRAULICOS S.A.**

No. 019

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veintisiete días del mes de junio del 2018, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. De los Granados E14 899 y de las Azucenas, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente, consulta si se acepta la celebración de esta Junta General Universal y Ordinaria, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer el informe del Presidente Ejecutivo sobre los Estados Financieros de la Compañía y su administración durante el ejercicio económico 2017 y dictar resolución correspondiente.
2. Conocer los informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio de la Compañía durante el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.
4. Conocer el Informe de Auditoría del ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.
5. Resolver sobre la Distribución de Resultados del ejercicio económico 2017.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h10, bajo la Presidencia del señor Pedro Pablo Najera Albán, y con la presencia de los accionistas de la compañía AQUAPLAS SISTEMAS HIDRAULICOS S.A. Señores: Fernando Arcenio Najera Albán, propietario del 60% de acciones, Pedro Pablo Najera Albán, propietario del 10% de acciones y Jaime Rafael Cajo Andrade, propietario del 30% de acciones pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Fernando Najera Albán.

A continuación el Señor Presidente pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria los puntos del Orden del Día, sobre los cuales se resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Se procede a dar lectura por Secretaria el Informe del Presidente Ejecutivo del ejercicio 2017. Luego de una breve deliberación respecto del informe del Presidente Ejecutivo sobre los Estados Financieros de la Compañía y su administración durante el ejercicio económico 2017, el mismo es aprobado en todos sus términos por unanimidad de los accionistas.



2. Se procede a dar lectura por Secretaría los Estados Financieros del ejercicio 2017. Luego de una breve deliberación respecto de los informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio de la Compañía durante el ejercicio económico 2017, los mismos son aprobados en todos sus términos por unanimidad de los accionistas.
3. Se procede a dar lectura por Secretaría el Informe del Comisario del ejercicio 2017. Luego de una breve deliberación respecto del informe del Comisario del ejercicio económico 2017, el mismo es aprobado en todos sus términos por unanimidad de los accionistas.
4. Se procede a dar lectura por Secretaría el Informe de Auditoría del ejercicio 2017. Luego de una breve deliberación respecto del Informe de Auditoría del ejercicio económico 2017, el mismo es aprobado en todos sus términos por unanimidad de los accionistas.
5. Se procede a dar lectura por Secretaría la Conciliación Tributaria del ejercicio 2017. Luego de una breve deliberación respecto de la Distribución de Resultados del ejercicio económico 2017, los accionistas resuelven acumular las utilidades para reforzar el Patrimonio de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General Universal Ordinaria, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta de Junta General Universal Ordinaria; la misma que es aprobada en todas sus partes sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los accionistas de la Compañía y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Pedro Pablo Najera Alban
ACCIONISTA

Fernando Alberto Najera Alban
ACCIONISTA

[Firma]
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
C.C. 170833460-0

[Firma]
SECRETARIO
C.C. 170657169-4

Jaime Rafael Cano Andrade
[Firma]
ACCIONISTA
C.C. 170726859-3

